



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

En València a 08 de febrero de 2019

**María Luisa Carcedo Rocés
Ministra de Sanidad, Consumo y
Bienestar Social
Paseo del Prado, 18-20
28071 - Madrid**

Estimada Ministra:

Tras la publicación en el BOE nº 34 de 08 de febrero de 2019 de la Orden SCB/105/2019, de 7 de febrero, por la que se nombra Presidente, Vicepresidenta y Vocales del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales, desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), queremos hacerle llegar las siguientes consideraciones:

Como enfermeras en general y enfermeras comunitarias en particular, queremos trasladarle nuestra más respetuosa, pero a la vez enérgica disconformidad por la exigua presencia de enfermeras en la composición del Consejo Asesor nombrado. Dicho Consejo no responde ni a la realidad del Sistema de Salud –no tan solo por ser las enfermeras el colectivo de profesionales más numeroso del Sistema Nacional de Salud, sino por la importancia que en el mismo tenemos y que queda contrastado en numerosos estudios, informes y documentos- ni, mucho menos, a las necesidades y demandas de cuidados actuales.

En un momento en el que desde su Ministerio y usted misma está lanzando mensajes de reconocimiento hacia la importante aportación de las enfermeras en todos los ámbitos de la Salud, y en la Atención Primaria en particular, llama la atención que tan solo una de las componentes de su Consejo Asesor sea enfermera. No sabemos si con esto considera que no tenemos, como enfermeras, nada en lo que poder asesorarle o que entiende que somos prescindibles. En cualquier caso, entendemos que no es razonable, ni entendible esta desproporción.

Esta circunstancia, además, entra en contradicción con lo que son las actuales necesidades y demandas sociales derivadas del envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, la necesaria intervención comunitaria, los

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 963 511 632
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

hábitos y conductas modificables... que requieren de respuestas específicas relacionadas con los cuidados, la promoción de la salud y la participación comunitaria.

Ciertamente, dadas las importantes funciones de asesoramiento que el Consejo tiene encomendadas sobre los aspectos científicos, éticos, profesionales y sociales en la formulación de las políticas sanitarias (art. 2 de la Orden SSI/1840/2012), resulta paradójica la ausencia de enfermeras de reconocido prestigio y, por el contrario, la sobredimensión de los otros sectores.

Por otra parte, una vez más, se ha obviado a las Sociedades Científicas enfermeras; lo que sin duda es, desde nuestro punto de vista, una pérdida de valor dada la información y conocimiento que tienen sobre aspectos relevantes de la Salud Comunitaria.

Por todo lo expuesto, le transmitimos que sería oportuno que reconsiderase la inclusión de más enfermeras como asesores que cubriesen las lagunas comentadas y que sin duda aportarían una visión tan deseable como necesaria y justa.

En la confianza de que nuestras aportaciones sean tenidas en cuenta, desde la AEC quedamos a su disposición para cualquier cuestión que al respecto pueda considerar.

Atentamente,


**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**
José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 963 511 632
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>


INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:

 **SESPAS**
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA